

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidente*

USHUAIA, 14 DIC. 1999

**VISTO** la nota de fecha 22 de Noviembre de 1999;Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma los señores Legisladores Pablo BLANCO y Abraham VAZQUEZ Integrantes de la Comisión Investigadora de la Sala Acusadora de esta Cámara Legislativa, solicita a esta Presidencia, asigne a la misma al agente categoría 21 P.A. Y T. Planta Permanente Dr. Miguel Angel GARCIA a fin de que preste asesoramiento jurídico con respecto a las actuaciones de Mención.

Que previa a resolver esta Presidencia dió el pase a la señora Directora del área jurídico.

Que se considera viable y oportuna la autorización para que el agente solicitado cumpla funciones en la Comisión Investigadora que motiva la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-ASIGNAR** al agente categoría 21 P.A. Y T. Planta Permanente Dr. Miguel Angel GARCIA función transitoria en la Comisión Investigadora mientras se tramita el Juicio de Residencia y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTICULO 2º.-REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaría Administrativa -Dpto. Personal- Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 314 /99.-**